

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000876

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 840/2026. Retiro Voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260840 OTD		840 09/03/2026	MARIA TERESA SIDGMAN SAITUA	2152301004002	55.224.238	55.224.238
TOTAL					55.224.238	55.224.238

La cantidad de :

CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423001 \$ 55.224.238

